



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2018-19

Certificación Número 98

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 25 de septiembre de 2018**, luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa, unánimemente **ACORDÓ:**

Comisionar nuevamente al Comité Ad-Hoc, para enmendar el documento "Reglamento para Otorgar Exención de matrícula a los estudiantes que participan en el Coro del Recinto de Ciencias Médicas", para que esté en cumplimiento con la Certificación 97, 2018-2019 de este cuerpo.

Los miembros del Comité Ad-Hoc son los siguientes:

- **Dra. María M. Hernández Maldonado – Líder**
- **Sr. Marcos Torres Rivera**
- **Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa**

El Comité Ad-Hoc deberá presentar el documento enmendado para ser considerado en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas del 23 de octubre de 2018. Dicho informe deberá ser entregado en o antes del 16 de octubre de 2018 en la Junta Administrativa.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho.

Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Segundo Rodriguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS
Rector Interino

NBJ:SRQ:ynr

